



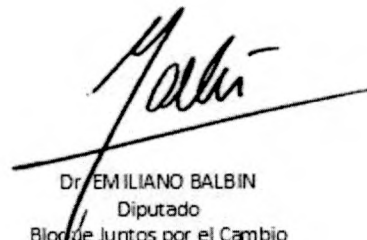
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De preocupación por la desaparición de Facundo Astudillo Castro, de la localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino.-



Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Facundo Astudillo Castro, de 22 años es buscado por su desaparición, cuando salió desde Pedro Luro (Partido de Villarino) hacia Bahía Blanca.-

Partió de Pedro Luro el 29 de abril con la intención de transitar a dedo al borde de la ruta 3 los 120 kilómetros que lo separaban de la ciudad de Bahía Blanca.-

El 5 de junio Cristina Castro, la mamá de Facundo, fue a la comisaría del pueblo a denunciar que, según unos amigos, no estaba en Bahía Blanca y tampoco respondía el teléfono. La última comunicación que tuvieron fue el 30 de abril, cuando él la llamó.-

Ese mismo día, un control policial lo detuvo en Mayor Buratovich y le labró un acta por violación de cuarentena. Buscaron a uno de sus hermanos para constatar que el domicilio que daba de Pedro Luro era cierto antes de dejarlo seguir viaje.-

Una agente de la Bonaerense dijo haberlo llevado ese mismo día en su auto particular hasta una garita del acceso a Teniente Origone, 25 kilómetros más adelante. Otro oficial, ante una llamada que denunciaba a un joven caminando por la ruta, fue hasta el lugar y le requisó la mochila.-

Declaró que luego vio cómo subía a una camioneta Renault Oroch plateada rumbo el Salitral de la Vidriera, en la intersección de las rutas 3 y 22. Después dijo que, en realidad, el chico siguió caminando. Otro testimonio asegura que lo vio cerca del cruce de rutas, a unos 30 kilómetros de su destino.-

La presentación se realiza por una desaparición forzada de personas, ya que habría sido visto por última por policías.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hasta el momento no se descarta ninguna hipótesis y se están tomando medidas de prueba y varios testimonios para dar con su el paradero.-

Los abogados defensores dicen que las explicaciones que se dieron fueron contradictorias y se chocan con otras pruebas recabadas por la querella en el expediente por distintas circunstancias que allí pasaron. Por otra parte, estiman que la justicia provincial se debe declarar incompetente y que la investigación no tiene que ser llevada a cabo por la Policía de la provincia de Buenos Aires por la sospecha que tienen.-

La denuncia por paradero que fue realizada en la comisaría de Pedro Luro, indica que al momento de ausentarse el joven, de 1,60 metros de altura, delgado, cabello corto oscuro, ojos marrones y tez trigueña, vestía pantalón jogging y campera deportiva color negro, zapatillas azules y mochila marca Wilson de color azul con letras blancas.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

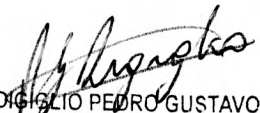
EXPTE. D- 1966 /20-21



La Plata, 3 de julio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.